



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006626-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a plataforma logística o nodal de transporte de mercancías de Torneros en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1006626 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la plataforma logística de Torneros (León).

La Junta de Castilla y León mantiene un apoyo continuado al proyecto para el desarrollo de la Plataforma Logística de Torneros-Grulleros, expresado a través de los mecanismos que la normativa vigente permite en el ámbito de sus competencias.

Se ha promovido su inclusión en todos los documentos de planificación tanto nacionales como europeos elaborados desde 2009, en concreto, se ha incluido en la Red Europea de Transportes, -Reglamento Europeo 1315/2013-, como Red Básica (Core Network) dentro de los tramos del Corredor Atlántico 7 (Sinnes, Portugal-Mannheim/Estrasburgo, Alemania), en el vigente Plan Nacional de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 (PITVI), en el Plan Logístico Nacional y en el Máster Plan de la Estrategia SICA (Sección Ibérica del Corredor Atlántico) aprobado en el marco de la Macrorregión RESOE.

La ampliación del Corredor Atlántico hacia el noroeste de España, con la inclusión en la red básica de los itinerarios entre León y Palencia hacia Asturias y Galicia (ramales Coruña-Vigo-Orense-León y Gijón-León-Venta de Baños), instada por las Comunidades de Castilla y León, Galicia y Asturias y aprobada en abril de 2019 por las instituciones



europas con la modificación del Anexo I del Reglamento UE 1316/2013, ha conseguido que se sitúe a León-Torneros como enclave en la “línea” del Corredor Atlántico, posibilitando así optar a la financiación europea.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente colabora de manera habitual con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con la Comisión Europea para el desarrollo del Corredor Atlántico en Castilla y León, destacando entre las últimas actuaciones, su participación en febrero de 2021 en la actualización de la “*Project List*” de la Red Ten-T del Corredor Atlántico, con la incorporación de los proyectos esenciales para Castilla y León dentro del ámbito definido por la CEF 2.0, que incluye el Nodo Logístico de León.

En febrero de 2021, la Junta de Castilla y León ha solicitado de manera expresa al Gobierno de España la presentación en la convocatoria *CEF Transport 2020*, del actual programa CEF correspondiente al marco financiero plurianual 2014-2020, para financiar específicamente el desarrollo de proyectos identificados en corredores en la Red Básica (Core), en la que los proyectos deben ser presentados por el titular de la plataforma y/o terminal, de la Terminal Ferroviaria de la Plataforma Logística de Torneros-Grulleros, cuyo titular es SEPES/ADIF, por entender que encaja en los objetivos de la convocatoria, en cuanto promueve la interoperabilidad de modos de transporte y se trata de un proyecto relevante, maduro y de alto impacto para la vertebración territorial del noroeste de la Comunidad, sin que hasta la fecha se tenga constancia de su presentación por el Gobierno de España.

Asimismo la Junta de Castilla y León ha manifestado expresamente al Gobierno de la Nación la necesidad de incluir en el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia del MRR/Next Generation UE la lista de los proyectos (*Project List*) dentro del ámbito definido por la CEF 2.0, que incluye el nuevo trazado del Corredor Atlántico derivado de la modificación y extensiones al noroeste de España, incorporadas al Reglamento UE 1316/2013, al considerarlos esenciales para Castilla y León, para abordar de manera decidida el desarrollo de nuestras infraestructuras para que sean eficientes, capaces y competitivas, con el desarrollo de las plataformas logísticas intermodales y la supresión de aquellos cuellos de botella que impiden la operatividad ferroviaria para lograr alcanzar los estándares ferroviarios exigidos para la Red TENT-T y con la necesidad de actuar en diversos tramos de la red ferroviaria de Castilla y León que no cumplen dichos estándares mínimos.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León, el pasado 4 de mayo de 2021, como miembro del Atlantic Corridor Forum invitada expresamente por las instituciones europeas, ha participado en el cuestionario de revisión del Reglamento UE 1315/2013 “*Open Public Consultation on the Impact Assessment for the revision of the TEN-T Regulation*”, incluyendo en el documento remitido con su posición en dicha revisión expresamente el proyecto del Nodo Logístico de León.

Corresponde a SEPES y ADIF, en cuanto titulares y gestores del enclave, solicitar su integración en la Red CyLOG y su inscripción en el Registro CyLOG, cumpliendo lo establecido en la *Orden FOM/ 1570/2008, de 14 de agosto, por la que se regula la estructura y el régimen de funcionamiento del Registro de Enclaves Logísticos “CyLOG”*.

La Asociación Cylog se financia con las cuotas y aportaciones de sus socios, sin perjuicio de la concesión por la Junta de Castilla y León de subvenciones destinadas



a actuaciones concretas, como la gestión y difusión de la “Marca CyLoG”, el apoyo al “Foro CyLoG”, la señalización corporativa “CyLoG” o los sistemas de infraestructuras para el desarrollo de servicios logísticos -como la ejecución y actualización de las unidades de suministro de los enclaves-, y las instalaciones que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética, de la seguridad y que apuesten por el desarrollo de nuevas tecnologías, y por la innovación y el desarrollo *I+D+I*.

Teniendo en cuenta que la comunicación entre Braganza y León se establece a través de multitud de itinerarios por Zamora, Benavente y La Bañeza, a través de la red de alta capacidad (A-11, A-66, A-52, AP-71 y A-6) y de la red convencional, suponiendo una nueva autovía pasando por Puebla de Sanabria y La Bañeza, la construcción de aproximadamente 170 km de nueva infraestructura, con un coste total en torno a 1.500 millones de euros, de los que 1.300 millones corresponderían al tramo español, la Junta de Castilla y León, con el objeto de favorecer la comunicación entre León y Puebla de Sanabria, viene actuando desde la pasada Legislatura en su red de carreteras para modernizar y renovar el firme de los tramos que lo necesiten.

En concreto, se ha dado Orden de Estudio de todos los tramos en que se divide el eje León-Puebla de Sanabria-frontera de Portugal, lo que supondrá una inversión superior a 47 millones de euros. En la actualidad, están en ejecución las obras de refuerzo en la carretera CL-622 en el tramo de Ribaseca (N-630) a Santa María del Páramo, que finalizarán este año; se han redactado los proyectos de mejora de la intersección de la CL-622 con la N-630 y de refuerzo del tramo de la CL-622 entre Santa María del Páramo y La Bañeza; se ha iniciado la redacción del proyecto de acondicionamiento de la carretera ZA-921 y del estudio informativo de la variante de La Bañeza y se ha dictado orden de estudio para la redacción de los proyectos de refuerzo de la LE-110 y de acondicionamiento de la ZA-110.

Paralelamente la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Cámara Municipal de Bragança han mantenido contactos y celebrado reuniones en el ámbito de la cooperación transfronteriza, para la mejora de las comunicaciones como medida enfocada hacia la cohesión de ambas regiones. Se pretende favorecer el transporte intermodal del área de Bragança y otras poblaciones portuguesas con la nueva estación de Sanabria de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. El 27 de febrero de 2019 se firmó el “Memorando entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León del Reino de España y la Cámara Municipal de Bragança de la República Portuguesa para la realización de un estudio técnico de la variante de Rihonor de Castilla (España) - Río de Onor (Portugal)”, cuya redacción corresponde a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. En febrero de 2021 ha finalizado la redacción del Estudio Previo para la “Mejora de comunicaciones por Carretera entre Puebla de Sanabria y Braganza y desarrollo de la conexión en la Frontera”.

Respecto a la autovía A-76 (Ponferrada-Orense), al igual que respecto al resto de autovías estatales en Castilla y León, el Gobierno de la Comunidad viene solicitando constantemente al Gobierno de España avanzar en las infraestructuras viarias con las consignaciones presupuestarias suficientes para las actuaciones que requieran los distintos tramos y subtramos, incluida la ejecución de las obras, incluyendo esta reivindicación siempre en la agenda de todos los contactos que han tenido la Junta de Castilla y León y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con el Ministerio de Fomento (*hoy, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana*). El



pasado 17 de agosto de 2020 el Consejero de Fomento y Medio Ambiente remitió carta dirigida al Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana solicitando que se informase sobre las previsiones a futuro en relación a la A-76, indicando en concreto *“si se prevé su finalización próximamente y, en consecuencia si se maneja un calendario para la licitación de las obras de forma que se tenga en cuenta en la elaboración de los presupuestos generales del Estado 2021”*. El 17 de septiembre de 2020, el Secretario de Estado informó que en la elaboración de los próximos PGE, *“se contemplarán los tramos pendientes de los corredores viarios que mencionas (la A-76 entre ellos), adaptándose de forma realista las partidas presupuestarias a su situación actual (estudio, proyecto, obra) y a las necesidades de cada uno de ellos”*, sin explicar lo que se solicitaba en cuanto a previsión de aquellas actuaciones que administrativamente se encuentran sin avanzar desde hace tiempo. En los PGE-2021 la dotación prevista para los dos tramos que discurren, en todo o en parte, por Castilla y León, son 200.000 € sin previsión presupuestaria para años posteriores, de los cuales, 100.000 euros corresponden al tramo entre Villamartín de la Abadía – Requejo y otros 100.000 euros al tramo Requejo – A Veiga de Cascallá.

Valladolid, 19 de mayo de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.